

2--2021-002312

Bogotá D.C., 07 de Mayo de 2021

Señores

ANÓNIMO

ANÓNIMO

ANÓNIMO

ANÓNIMO

Bogotá DC

Asunto: Disciplinario ID-010-2020 (Respuesta PQRSFD 2020-1719)

Respetado señor Anónimo:

Respetado señor Anónimo:

En atención a la queja interpuesta por Usted, en contra de la doctora Amanda Julieth Rivera Murcia, atentamente le comunico que la misma culminó con auto inhibitorio del día 28 de octubre de 2020.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente:



CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO

Secretario General

Elaboró: DIANA MARCELA GONZALEZ VIZCAYA

